

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

**LISTADO DE ESTADO No. 24**

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2017-00004-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DARIO SAAVEDRA SANCHEZ	Aprueba actualización de liquidación de crédito - Se abstiene de tramitar renuncia a poder - Ordénese remitir link expediente digital	13 de junio de 2023

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 14 de junio de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.**

**Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.**

**GABRIEL EDUARDO GÓMEZ ABRIL  
SECRETARIO (e)**